

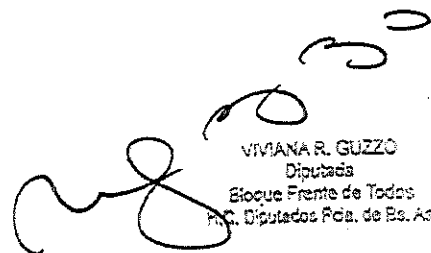
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 114° aniversario de la fundación de la localidad de Zavalía, (Partido de General Viamonte), a celebrarse el 1° de diciembre del corriente año.



VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 114° aniversario de la fundación de Zavalía (Partido de General Viamonte), a celebrarse el 1° diciembre del corriente año.

Zavalía es un pueblo ubicado en el Noroeste bonaerense, distante 14 km al Norte de la ciudad de Los Toldos, cabecera del Partido de General Viamonte. Su nombre fue colocado en honor al Dr. Salustiano Zavalía (1810-1873), jurisconsulto tucumano, constituyente de 1853, músico, poeta y orador de grandes dotes intelectuales. Formó parte de la Coalición del Norte, unión de liberales federales y unitarios, que luchó contra Juan Manuel de Rosas. Tras las sucesivas derrotas de Lavalle y Lamadrid, huyó a Lima (Perú), desde donde regresó hacia 1856. Fue diputado provincial en Tucumán y Presidente de la respectiva Legislatura. En el año 1860, fue electo Gobernador de su provincia por el Partido Unitario, en un momento político muy convulsionado.

La fecha de fundación de la localidad de Zavalía se formalizó en el año 2000, por iniciativa de la comunidad educativa de la Escuela N°5, con el aporte de todas las instituciones locales y, especialmente, de la Asociación Cooperadora de dicha escuela. Estas instituciones llevaron a cabo el proyecto "Un día para mi pueblo", a partir del cual se realizó un censo de población, vivienda y ocupación. Entre otras actividades contempladas, también se eligió un logo representativo (presentado por Celia Sampaolesi, docente de dicha escuela) que, luego, se convertiría en un escudo, y se propuso ante el Honorable Concejo Deliberante de General Viamonte la



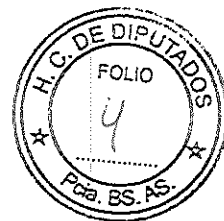
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

institucionalización del 1° de diciembre como “Día del Pueblo”. La propuesta fue finalmente aprobada por Ordenanza Municipal N° 2158, con fecha 2 de octubre del año 2000.

La historia de la localidad de Zavalía comenzó en 1890, cuando lentamente se empezaron a levantar los primeros ranchos de lo que luego sería el pueblo. En 1899, Don Félix Martín instaló la primera pulpería en el campo que actualmente pertenece a la Estancia “La Perlita”, a la que llamó “La Aurora”.

En el año 1901, Don Sandalio Morel abrió un boliche con venta de alimentos y despacho de bebidas y, a poca distancia, Don Rafael García preparó la primera herrería del lugar. Años más tarde, alrededor de 1906, Don Orosmar Sosa instaló la primera carnicería. No obstante, como sucedió con gran parte de la conformación de los pueblos bonaerenses, el impulso definitivo para la fundación de Zavalía se dio con la llegada del ferrocarril. El 1° de diciembre de 1907 se habilitó el ramal ferroviario del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires (FCO), que une Suipacha con Bayauca, sobre el que se encuentra la “Estación Zavalía”, punto fundamental para el desarrollo y crecimiento de la localidad.

Hacia el año 1911, el Dr. Juan A. Lacroze propuso al gobierno fundar, sobre las tierras de su propiedad, y alrededor de la estación, un pueblo. Él era dueño de las estancias “La Perlita” y “Santa Ana”, de 1.800 y 1.900 hectáreas, respectivamente. Sobre parte de dichas tierras, se elaboró un plano y se presentó ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia. Finalmente, el 17 de enero de 1912 el Poder Ejecutivo de la Provincia aprobó los planos del futuro pueblo, y el Dr. Lacroze decidió mantener el



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

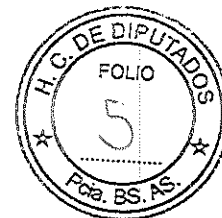
nombre vigente, en honor a Salustiano Zavalía. Alrededor de la estación, el pueblo comenzó a crecer en forma paulatina y sostenida.

En las décadas siguientes, se formaron las primeras instituciones sociales. El Centro Recreativo Zavalía se fundó en el año 1925 como una institución social y de fomento, para prestar amplio apoyo a todas las obras de bien público; por su parte, el Club Sportivo Zavalía se creó en 1928, teniendo al fútbol como su principal actividad recreativa y deportiva.

En el año 1945, se fundó la Cooperativa Agrícola Ganadera Zavalía Ltda., fruto del impulso de sus productores y productoras rurales. Hacia el año 1949, el poblado mostraba varios comercios e industrias, como acopiadoras de aves y cereales, almacenes, carnicerías, carpinterías, herrerías, panadería, peluquerías, granjas y hotel. También, Zavalía contaba con un destacamento policial, servicio público de alumbrado eléctrico, correo postal, teléfono y telégrafo, incorporándose una unidad sanitaria al año siguiente. En 1953, se colocó la piedra fundacional de la Capilla Nuestra Señora de Luján y, en 1962, se creó la Cooperativa Eléctrica de Zavalía Ltda.

Hacia el año 1987 se formó la Agrupación Gaucha "El Estribo", surgida por iniciativa de un grupo de vecinas y vecinos que comparten la misma idea y pasión por las raíces criollas y cuyo objetivo principal es mantener vivas nuestras raíces gauchescas, a través de distintas actividades sociales y culturales.

Las décadas pasaron hasta llegar a un presente que tiene a Zavalía como un pequeño y apacible pueblo de la Pampa bonaerense. Actualmente, la localidad cuenta con 327 habitantes entre la zona rural y urbana. Su economía continúa basándose, como en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

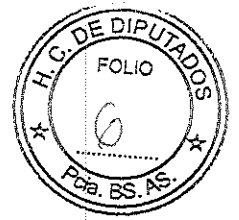
sus orígenes, en las actividades agrícolas-ganaderas y, en menor medida, en el comercio, a través de los pequeños negocios de las y los pobladores. También cuenta, desde el año 2011, con un emprendimiento de gran importancia para el pueblo y la zona: la Aceitera Zavalía, fábrica de aceites y expeller.

El pueblo posee instituciones educativas en los tres niveles obligatorios de enseñanza: el Jardín de Infantes N°903 "Manuel Belgrano" (de educación inicial), creado en el año 1966; la Escuela N°5 "Bernardino Rivadavia" (de enseñanza media), inaugurada en 1915; y la Escuela Secundaria Básica N°2 (extensión Zavalía), creada en el año 2007.

En cuanto al aspecto social e institucional de las actividades desarrolladas en Zavalía, actualmente el único club que se mantiene vigente es el Club Sportivo Zavalía. Si bien su actividad principal continúa siendo el fútbol, también cuenta con una sede social en la que se realizan otras actividades, como eventos, fiestas y celebraciones de todo tipo. Desde el año 2007, un grupo de socios y socias del club formaron la "Peña 15 de Abril", con el objetivo de apoyar y acompañar a la Comisión Directiva, para armar – nuevamente- el campo de deportes con su respectivo alambre olímpico y forestación.

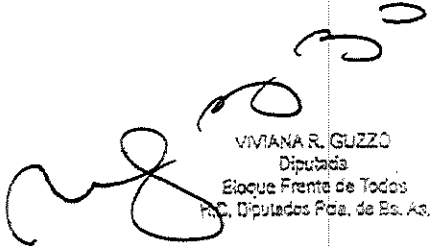
Zavalía es hoy un pueblo de raíces profundas, de pobladores y pobladoras orgullosos de su terruño y de ser quienes escriben su historia. Cada esquina cuenta una anécdota, y el pasado y el presente conviven sin tiempo en este lugar.

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar los 114 años de la fundación de la localidad de Zavalía (Partido de General Viamonte), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sugiero comunicación a la Directora de la Escuela N°5 de Zavalía (General Viamonte),
Paola Montenegro.



VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
P.C. Diputados Pcia. de Bs. As.